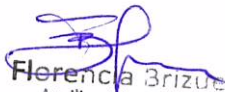


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

  
Florencia Brizuela  
Auxiliar Administrativo  
Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.



**Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 14 AGO 2025

VISTO el expediente CC-N° 247/2025, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la adquisición de repuestos peugeot partner destinado a vehículo oficial dependiente de esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 1.536.000,00).

Que mediante Disposición DPOSS N° 298/2025 se autorizó el gasto, el llamado a Compra Directa N° 114/2025, se aprobaron las condiciones generales y particulares del Pedido de Cotización N° 114/2025.

Que con fecha 01 de agosto de 2025, se estableció el plazo límite para la presentación de ofertas, por lo que a fs. 31, el Jefe de Departamento Mantenimiento Automotores, ha tomado debida intervención, sugiriendo; declarar desierto el ítem N° 10 "Reparación de caño de Escape" y adjudicar conforme los argumentos allí expuestos.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Compra Directa N° 114/2025 con la firma SINAXIS S.R.L. - CUIT: 30709851752, en la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 754.000,00.-) y con la firma unipersonal de la Sra. CABRERA, MARIA LUZ - CUIT: 27350036194 en la suma total de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00.-), para la adquisición de repuestos peugeot partner destinado a vehículo oficial dependiente de esta Dirección Provincial y según Anexo I que forma parte integral del presente acto administrativo.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente tramitación, debiéndose imputar el presente gasto a la partida presupuestaria 2.9.6. de la UC 2600 y 2605 UG, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en Art.18 Inc. 1), de la Ley Provincial N° 1.015, Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I Capítulo I a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Decreto Provincial N° 188/2023 siendo sustituido su artículo 4° por el Anexo II del

.2 ///...

  
Florencia Brizuela  
Auxiliar Administrativo  
Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.

...//2.

Decreto Provincial N° 565/2023 y Resolución ME N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3144/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 114/2025 con la firma SINAXIS S.R.L. - CUIT: 30709851752, en la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 754.000,00.-) y con la firma unipersonal de la Sra. CABRERA, MARIA LUZ - CUIT: 27350036194 en la suma total de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00.-), para la adquisición de repuestos peugeot partner destinado a vehículo oficial dependiente de esta Dirección Provincial y según Anexo I que forma parte integral del presente acto administrativo. Ello conforme lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Declarar desierto el ítem N° 10 "Reparación de caño de Escape".

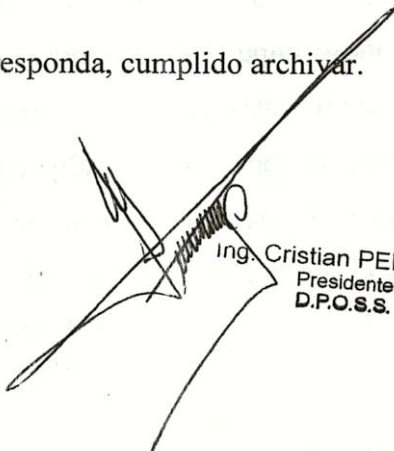
ARTÍCULO 3°.- Desafectar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Disposición DPOSS N° 298/2025 en la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 752.000,00.-), de acuerdo a la adjudicación realizada en el artículo 1°.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria 2.9.6. de la UC 2600 y 2605 UG, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar al Área Contrataciones y Compras a suscribir la documentación correspondiente.

ARTÍCULO 6°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1205/2025.-

  
Ing. Cristian PEREYRA  
Presidente  
D.P.O.S.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



GEN  
DPOSS  
Florencia Brizuela  
Auxiliar Administrativo  
Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.

ANEXO I RESOLUCIÓN DPOSS N° 1205 /2025

Impresión: 13/08/25 14:48:53  
N° de Hoja: 1

Usuario: MATIAS.MANCHADO  
APLIP021

Ejercicio: 2025    RAF: 26    Tipo de Compra: (1) Compra Directa    N° de Compra: 114  
PA: N° 247 Letra E Año 2025 Ámbito 2601  
Cotizan con destino a: DPOSS

Reng	Alt.	Insumo/Subinsumo	Descripción	Marca	Laboratorio	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unit.	Precio Total
OFERENTE	1	SINAXIS S.R.L. - CUIT: 30709851752							
1	0	290060003	206	RESORTE DE AMORTIGUADOR DELANTERO PARTNER 1,6 NAFTA		0,00	2,00	80.000,00	160.000,00
2	0	290060003	805	CAZOLETA DE AMORTIGUADOR DELANTERO PARTNER 1,6 NAFT		0,00	2,00	85.000,00	170.000,00
3	0	290060003	814	EXTREMO DE DIRECCION DERECHO PARTNER 1,6 NAFTA		0,00	1,00	22.000,00	22.000,00
4	0	290060003	835	EXTREMO DE DIRECCION IZQUIERDO PARTNER 1,6 NAFTA		0,00	1,00	22.000,00	22.000,00
5	0	296000003	57	PARRILLA DE SUSPENSION		0,00	2,00	84.000,00	168.000,00
6	0	290060003	886	PRECAPS IZQUIERDO PARTNER 1,6 NAFTA		0,00	1,00	26.000,00	26.000,00
7	0	290060003	908	PRECAPS DERECHO PARTNER 1,6 NAFTA		0,00	1,00	26.000,00	26.000,00
9	0	290060003	206	RESORTE DE AMORTIGUADOR DELANTERO PARTNER 1,6 NAFTA		0,00	2,00	80.000,00	160.000,00
<b>Total Adjudicado al Oferente:</b>									<b>754.000,00</b>

OFERENTE	2	CABRERA, MARIA LUZ - CUIT: 27350036194							
8	0	296000003	33	Buje Barra Estabilizadora		0,00	2,00	15.000,00	30.000,00
<b>Total Adjudicado al Oferente:</b>									<b>30.000,00</b>
<b>TOTAL GENERAL:</b>									<b>784.000,00</b>

Ing. Cristian PEREYRA  
Presidente  
D.P.O.S.S.

JANUARY 1963



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.